



## **ACTA N° 50**

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 39 del martes 30 de marzo de 2021, se reúne de manera virtual el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

### **CONSEJEROS PROFESORES**

Prof. Oscar Ameal  
Prof. Ernesto Marcer  
Prof. Leila Devia  
Prof. Gonzalo Álvarez  
Prof. Luis Mariano Genovesi  
Prof. Luis Niño  
Prof. Graciela Medina  
Prof. Alejandro Argento

### **CONSEJEROS GRADUADOS**

Ab. Carlos Mas Velez  
Ab. Fabián Leonardi  
Ab. Elisa Romano  
Ab. Ana F. Adelardi Miranda

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

Sr. Víctor F. Dekker  
Sra. Yamila P. Ramos López  
Sr. Mauro C. Vera  
Sra. Julia Ben Ishai

### **CONSEJEROS AUSENTES**

Prof. Daniel R. Vítolo  
Prof. Alfredo Vítolo  
Ab. Silvia Bianco  
Ab. Fernando Muriel  
Sra. Catalina Cancela Echegaray  
Sr. Luis R. López Lage

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 39 del martes 30 de marzo de 2021:**

## I

### **APERTURA DE LA SESION**

**Sr. Decano.-** Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 18 y 39 del martes 30 de marzo de 2021, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

## II

### **CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

#### 1

#### **Informe y proyectos del señor Decano**

**Sr. Decano.-** Voy a dar lectura –prácticamente– a los logros que en los últimos tiempos, como generalmente sucede, han obtenido alumnos de nuestra Facultad en competencias internacionales.

En primer lugar, el equipo de la Facultad se consagró campeón de la competencia *Clara Barton* sobre Derecho Internacional Humanitario, conformado por Maia Czarny, María Candelaria Vito Farrapeira y Santiago Rodríguez Chiantore. Se consagró campeón de la edición 2021 de la competencia *Clara Barton* sobre Derecho Internacional Humanitario, reitero, que se llevó a cabo virtualmente los días 13, 14 y 20 de marzo. Se trató de la segunda participación de nuestra Facultad –la anterior fue en 2018– y la primera vez que logra coronarse en este certamen. Los o las tres integrantes fueron acompañados por un equipo de docentes y ex participantes de competencias afines, coordinados por el profesor Emiliano Buis, en un proceso de preparación que incluyó diversas simulaciones sobre situaciones hipotéticas de conflicto armado. Las rondas internacionales se desarrollaron virtualmente. Allí, 17 equipos –principalmente de academias militares y universidades estadounidenses, entre las cuales se encontraban la American University Washington College of Law, Georgetown University Law Center, University of California, Los Angeles (UCLA), así como universidades de Brasil y Perú– disputaron las rondas preliminares, semifinales y finales de la competencia. Ésta se desarrolló íntegramente en inglés.

Durante las rondas preliminares el equipo de la UBA enfrentó a prestigiosas universidades como la United States Military Academy (West Point) y la United States Naval Academy (Annapolis). El domingo 14 de marzo se anunció el pase a las semifinales y a la UBA le tocó disputar su paso a la final contra el segundo equipo de la United States Military Academy (West Point).

El 20 de marzo se disputó la gran final entre la UBA y la Loyola University School of Law. La UBA alegó frente a un exigente e incisivo comité ficticio, logrando la exitosa defensa de una estrategia en procesos de reconciliación y paz en el marco de un conflicto armado. Como resultado de su excelente desempeño, el equipo se consagró campeón de la competencia.

Asimismo, en la Competencia Internacional de Arbitraje de Inversiones se obtuvo un gran desempeño. Esta competencia, coorganizada por la American University, Washington College of Law, y la Universidad Externado de Colombia, se llevó a cabo virtualmente durante los días 23 al 27 de marzo y disputó las audiencias semifinales. El equipo que representó a la Universidad estuvo integrado por los/as estudiantes Natalia Álvarez, Ignacio J. Arrossagaray, Matías El Lakkis y Tomás Lacava, quienes se desempeñaron como oradores y participaron en cinco audiencias generales, cuartos de final y semifinales. El equipo docente que entrena a los alumnos está integrado por el profesor Guillermo Argerich y la profesora María Blanca Noodt Taquela. Nuestra Facultad ganó el premio al mejor memorial de la parte demandada y uno de los integrantes del equipo, Ignacio Arrossagaray, obtuvo una mención especial como orador. Resultó ganadora de la competencia la Universidad Nacional de Colombia, en la audiencia final que se desarrolló en forma virtual el día sábado 27 de marzo de 2021.

Por último, el equipo representativo de la FD-UBA pasó a las rondas avanzadas de la Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition, con más de 600 universidades, participando el sábado pasado en la organización de la competencia. Anuncio que el equipo de la

FD-UBA avanzó a la siguiente etapa de la competencia y esta semana competirá para pasar a la final.

Sin duda que todos estos logros demuestran el nivel de nuestros estudiantes y la dedicación de nuestros docentes en su formación, colocando a nuestra Facultad en un nivel de excelencia y referencia.

Continuamos con la consideración del Orden del Día.

## 2

### **Peticiones particulares**

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Señor Decano: la consejera Julia Ben Ishai acaba de pedir el uso de la palabra.

**Sr. Decano.**- Tiene la palabra la consejera Ben Ishai.

**Sra. Ben Ishai.**- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todos los consejeros y a todas las consejeras, así como a quienes estén escuchando a través del canal de YouTube de nuestra Facultad.

En esta oportunidad, quería hacer uso de la palabra para mencionar algunos de los proyectos que hemos presentado como minoría estudiantil a fines de que los mismos sean tratados por este Consejo Directivo teniendo presente, por supuesto, los mecanismos necesarios para que, efectivamente, los mismos puedan ser considerados. Para ello, solicitamos que se convoque a las comisiones necesarias y pertinentes de forma tal que, en breve, podamos estar debatiendo estos proyectos en este ámbito.

En primer lugar, quería mencionar un proyecto que fue incluido en el Orden del Día remitido la semana pasada, que tiene que ver con un nuevo aniversario del golpe cívico militar eclesiástico sucedido el pasado miércoles, 24 de marzo. En esta oportunidad, hemos presentado un proyecto –junto con las organizaciones políticas que componemos la minoría estudiantil, Lista 5–, a los fines de generar un homenaje a las estudiantes y los estudiantes detenidos-desaparecidos de nuestra Facultad, como también al personal docente y nodocente; en definitiva, a todos los que transitaron por esta casa de estudios y que, lamentablemente, fueron perseguidos por la última dictadura cívico militar.

Desde la minoría, acompañamos la propuesta de los organismos de Derechos Humanos. En tal sentido, llevamos a cabo una jornada de homenaje en la cual plantamos árboles nativos en el terreno cercano a la Facultad. Se trata de un claro acto que busca, por un lado, dejar algo que perdure, que haga al homenaje y al ejercicio de la memoria; pero, asimismo, demostrando cómo la militancia que hoy por hoy tenemos los y las jóvenes nació también de la militancia de aquellos jóvenes que fueron perseguidos por la última dictadura.

Así que, obviamente, esto va a ser tratado en este Consejo un poco de forma extemporánea porque el acto en sí mismo sucedió; pero nos parece fundamental que, como consejeras y consejeros, acompañemos homenajes a las víctimas cada 24 de marzo, como forma de ejercitar la memoria.

Agradecemos a la consejera Ana Adelardi que participó del acto, por supuesto, y al consejero Luis Niño, que no pudo participar por la situación de aislamiento pero que trajo y acompañó su mensaje al acto que llevamos a cabo la semana pasada.

Asimismo, quería comentarles a todos y a todas que me comprometo a hacerles llegar una copia digital de los proyectos presentados, los cuales pensábamos llevar hoy al Consejo para que puedan estudiarlos; pero, por los motivos que ya conocemos, no fue posible.

En tal sentido, presentamos tres proyectos –dos de índole gremial y una declaración– que tienen que ver con la necesidad que entendemos existe de poder generar nuevas instancias para mejorar las condiciones de cursada de los y las estudiantes, y el mejoramiento integral de nuestra Facultad.

El primero es un proyecto que lo que busca es poder incorporar a las categorías que utiliza nuestro Sistema Inscripción y de Asignación de Materias algunos otros puntos. Nosotros observamos que, así como está pensado el sistema de asignación de materias, simplemente se basa en criterios que buscan ser neutrales y objetivos, como el promedio o la cantidad de puntos que puede completar cada estudiante. Consideramos que estos criterios, a veces tan sólidos, tan neutrales en su apariencia, terminan dejando afuera algunas situaciones particulares de aquellas y aquellos estudiantes que, por sus especiales condiciones, no pueden acreditar en el mismo tiempo

que sus compañeras y compañeros de cursada la misma cantidad de materias. Ello, no por una situación en la cual no haya una voluntad de estudio, sino por tener tareas de cuidado a su cargo, pertenecer a una población especialmente vulnerable –como es la población travesti-trans–, por ser quienes cobran becas de ayuda económica con las condiciones que eso implica, o quienes puedan acreditar un certificado de discapacidad. Como ya había mencionado en el pasado Consejo, la búsqueda tiene como fin que, quienes puedan acreditar estas situaciones, posean un porcentaje de adhesión tanto para la contabilización de puntos o de promedio. La idea es que se pueda equiparar un poco esta situación que nosotros entendemos que a veces la norma, tan neutral como se busca establecer, oculta o desdibuja: me refiero a las situaciones de desigualdad que aparecen cuando nos ponemos a observar los casos concretos.

Es por eso que le solicitamos a las consejeras y consejeros que estudien este proyecto. Obviamente, está abierto a poder debatirlo, repensarlo, e incluir modificaciones pertinentes sin cambiar el espíritu del mismo; y, a las autoridades, a que se convoque a las comisiones pertinentes para su tratamiento.

De la misma manera, presentamos un proyecto que –también– busca mejorar la situación de la cursada virtual. Sabemos que esto puede llegar a causar algo de polémica para los docentes aquí presentes, pero es en pos del mejoramiento de la situación en general.

Lamentablemente, hemos recibido muchas quejas de estudiantes que nos dicen que hay docentes que las o los obligaron a renunciar a sus comisiones por no tener cámaras prendidas en las clases. Nosotros entendemos que el vínculo docente-estudiante, el vínculo pedagógico, se fortalece cuando la cámara esta prendida. Obviamente que no desatendemos esta situación; pero creemos que es importante que no se pueda obligar a los estudiantes a renunciar. En este sentido, le vamos a solicitar a este Consejo Directivo que se manifieste de esa manera. Sabemos que, más allá de que hay estudiantes que no tienen cámara –realmente no la tienen–, también, hay estudiantes que sí las tienen pero que, quizás, no viven solas o solos: tienen familia; tienen convivientes que, en ese momento, pueden estar presentes en la casa; también, pueden estar pasando por alguna situación por la cual no quieran encender la cámara. Obviamente sabemos que la situación, en el caso de los exámenes, es muy diferente; pero, frente a la situación de la cursada, nos parece que si bien hay que recalcar la importancia de las cámaras prendidas, también, es importante manifestar que no puede ser obligatoria ni una condición en la cual se termine obligando a los estudiantes a renunciar.

De la misma manera, en la medida en que las condiciones epidemiológicas lo permitan, que entendemos que no es el caso, consideramos que sería bueno que la Facultad abra sus puertas para que utilicen los espacios de gabinete aquellos estudiantes –con turno, con las medidas de seguridad pertinentes y necesarias; pensándolo bien, por supuesto– que no tienen cámara o una computadora acorde.

Por último, para no tomar tanto tiempo, queríamos mencionar que también presentamos un proyecto de declaración en contra de la venta de los terrenos de Costa Salguero, que es una propuesta que llevan a cabo, actualmente, la Legislatura porteña –el gobierno de la ciudad– y su titular, Horario Rodríguez Larreta. Nosotros creemos fundamental, como estudiantes de la Facultad, poner en palabras lo que significan el derecho a la ciudad, los derechos ambientales de las y los ciudadanos. La idea es que no sean meras declaraciones, como a veces puede suceder, sino que se manifieste en hechos concretos. En ese sentido, lamentamos que legisladores porteños como Martín Lousteau y Roy Cortina, que responden al espacio de la actual conducción del Centro de Estudiantes *Nuevo Derecho*, acompañen este proyecto. Nosotros creemos y vemos que es necesario que haya más espacios verdes en la Ciudad y no que se los siga privatizando a efectos de construir torres para mega ricos.

No hace falta decir que nuestra Facultad está, claramente, en un espacio privilegiado de la Ciudad. De hecho, tenemos la suerte, cuando nos toca ir a cursar presencialmente, de salir y tener un montón de verde, un espacio re lindo. Creemos que ese es el paisaje que tiene que abundar en la Ciudad y no los paisajes de grandes torres para grandes ricos que se están propugnando desde el gobierno de la Ciudad, con apoyo de algunos sectores estudiantiles de la Universidad de Buenos Aires.

Así que llamamos a la reflexión del actual Centro de Estudiantes –también, a la de todos los consejeros– para que podamos pensar este proyecto y manifestarnos –nuestra opinión en el debate público, también, va a ser muy importante– para apoyar la iniciativa popular que busca crear, en ese espacio, un parque de acceso público para todos y todas.

No quiero tomar más tiempo del que me corresponde; pero no quiero dejar de felicitar a los estudiantes que participaron de las competencias obteniendo tan especial mención.

Asimismo, quería manifestar dos cosas muy cortitas. La primera es que el 31 de marzo vence el período en el cual los estudiantes que ingresaron de forma condicional, provenientes del CBC, podían acreditar las materias que debían rendir, los finales pendientes. Entendemos que aun la UBA no se manifestó respecto de qué va a pasar con los estudiantes que hayan desaprobado los finales. En tal sentido, solicitamos que las autoridades de esta Facultad impulsen que haya una

manifestación concreta a favor de que estos estudiantes puedan continuar cursando o, por lo menos, no pierdan esas materias. Todavía no hay una resolución, falta un día, y hay estudiantes bastantes desesperados con relación a esta situación. Entiendo que no le corresponde a la Facultad resolver esta situación, pero estaría bueno impulsar desde aquí que haya una pronta respuesta.

Finalmente, manifestar que el video de YouTube de la sesión pasada quedó grabado como sesión privada, cuando estas sesiones son públicas. Entonces, estaría bueno que las sesiones puedan ser de consulta pública en cualquier momento en la cuenta YouTube de la Facultad.

Sin más, solicito que se les dé tratamiento a estos proyectos; y agradezco a las consejeras y consejeros por haberme escuchado, así como a quienes nos estén escuchando por el canal; no tengo nada más para agregar; gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera. Los proyectos pasan a comisión.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: ha pedido el uso de la palabra la consejera Medina.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Graciela Medina.

**Sra. Medina.-** Gracias, señor Decano. Muy buenas tardes a todos y a todas: es un gusto poder saludarlos.

Muy brevemente quería unirme a lo que dijo el señor Decano sobre las felicitaciones y la puesta de relevancia de los logros obtenidos por los alumnos de nuestra Facultad. En tal sentido, quería señalar, particularmente, uno: el de la competencia en Derechos Humanitarios Internacionales. Nuestra Facultad ganó la competencia con la participación de dos mujeres y un varón. De hecho, es la primera vez que esta competencia en particular es ganada por una universidad que no sea norteamericana. Entonces, el mérito es doble para la UBA: haber obtenido la victoria en una competencia absolutamente difícil, en un tema trascendental como el de los derechos humanos humanitarios, y en un idioma que no le es propio; además, haber sido la primera universidad que triunfa en un tema que normalmente ha sido ganado por las universidades de Estados Unidos.

Muchísimas gracias; y, nuevamente, felicitaciones.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejera Medina.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** No tengo ningún otro pedido de palabra, señor Decano.

**Sr. Decano.-** Entonces, continuamos con la consideración del Orden del Día.

### 3

#### **Proyectos presentados**

- *No se producen manifestaciones.*

### 4

#### **Consideración del Acta N° 48**

**Sr. Decano.-** Está en consideración el Acta N° 48.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: ha pedido el uso de la palabra la consejera Ana Adelardi.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Ana Adelardi.

**Sra. Adelardi Miranda.-** Gracias, señor Decano.

Solicito dejar sentada mi abstención en el punto 10 de la Comisión de Investigación y Posgrado; abstención que había expresado en la sesión.

**Sr. Decano.-** Tomamos debida nota, consejera.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Consejera Adelardi: por favor, reitere su pedido de modificación.

**Sra. Adelardi Miranda.-** En el punto 10 de la Comisión de Investigación y Posgrado, concurso de la cátedra Barcesat.

Gracias.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Modificamos el acta en tal sentido, entonces: se agrega la expresa abstención de la consejera Adelardi en el despacho 10 de la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Sr. Decano.-** Con la modificación propuesta por la consejera Adelardi, pasamos a votar el Acta N° 48.

– Sin más observaciones, se vota y aprueba.

## 5

### Comunicaciones

– Se pone a conocimiento Resol. (D) N° 7640/21 por la cual se otorgan "Becas de ayuda económicas para alumnos destacados, y "Becas por la Igualdad"

## 6

### Asuntos entrados pasados a comisión

**Sr. Decano.-** Por Secretaría se dará cuenta.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** (Lee)

#### COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA 4496/21      *Prestar conformidad a la Resolución (D) N° 7573/21 por la cual se designan Profesores a cargo de cátedra, para desempeñarse interinamente a cargo de cátedra durante el Ciclo Lectivo 2021.*
  
- 2.- EXP-UBA 21378/16      *Resolución (D) N° 7585/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y la Subsecretaría de Reforma Política, actualmente denominada Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
  
- 3.- EXP-UBA 4827/21      *Resolución (D) N° 7586/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Asistencia Técnica entre la Facultad y MBC DESARROLLOS S.R.L.*
  
- 4.- EXP-UBA 3775/21      *Resolución (D) N° 7588/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba la suscripción de la enmienda N° 1 al Contrato a Suma Alzada suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*
  
- 5.- EXP-UBA 3857/21      *Resolución (D) N° 7589/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y Carrier S.R.L.*
  
- 6.- EXP-UBA 3859/21      *Resolución (D) N° 7590/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y Carrier Fueguina S.A.*
  
- 7.-      *Resol. (D) N° 7609/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se acuerda la reincorporación de los alumnos de la Carrera de Abogacía y Traductorado Público.*
  
- 8.- TRI-UBA 34666/19      *La estudiante Elizabeth Lujan GONZALEZ (DNI 32.131.326) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de La Matanza.*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 30 de marzo de 2021**  
**Acta N° 50**  
**Sesión Virtual**

- 9.- TRI-UBA 103657/19 La estudiante *Florencia Pilar FERREYRA* (DNI 38.166.574) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de José C. Paz.
- 10.- TRI-UBA 6896/21 El estudiante *Sebastián Eduardo SEOANE* (DNI 27.664.307) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- 11.- TRI-UBA 97326/19 La estudiante *Andrea Eugenia WARENYCIA* (DNI 38.198.070) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 12.- TRI-UBA 132727/19 La estudiante *Florencia Sofía RETA MARTINEZ* (DNI 40.596.903) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Cuyo.
- 13.- TRI-UBA 132517/19 La estudiante *María Guadalupe GIMENEZ BOTTARI* (DNI 40.272.733) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Cuyo.
- 14.- TRI-UBA 8911/20 La estudiante *María Sol COLOMBO* (DNI 38.207.783) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Cuyo.
- 15.- EXP-UBA 5561/21 El estudiante *Juan Augusto SAUCEDO* (DNI 35.729.701) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 16.- EXP-UBA 5160/21 El estudiante *Andrés SCHAPCHUK* (DNI 29.478.447) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- 17.- EXP-UBA 85644/19 La estudiante *Alumine Agustina CATTANEO* (DNI 38.304.075) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 18.- EXP-UBA 84890/19 El estudiante *Germán Ariel SCHNAPPER* (DNI 36.159.507) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 19.- EXP-UBA 37568/19 El estudiante *Fernando Benito NUÑEZ* (DNI 18.408.032) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 20.- EXP-UBA 81672/19 El estudiante *Fabián Magin ESPINDOLA* (DNI 18.424.324) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 21.- EXP-UBA 45953/18 La estudiante *Andrea Fabiana GESTORE* (DNI 22.517.694) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 22.- EXP-UBA 79399/18 El estudiante *Diego Alfredo MENDEZ* (DNI 32.038.393) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 30 de marzo de 2021**  
**Acta N° 50**  
**Sesión Virtual**

- 23.- EXP-UBA 29423/19 El estudiante Pablo Nicolás MASSARA (DNI 25.316.658) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón.
- 24.- EXP-UBA 61021/19 El estudiante Jorge Luis MOREIRA (DNI 21.961.112) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Salvador.
- 25.- EXP-UBA 6203/21 La estudiante María Guillermina GIORGIO (DNI 23.369.227) solicita la eximición del cuatrimestre de enlace previsto en la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 26.- TRI-UBA 11523/21 El Profesor Regular Titular, Dr. Miguel Ángel MAZA eleva el programa de la asignatura "Teoría General de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social"
- 27.- TRI-UBA 5968/21 La Secretaría de Investigación, solicita la rectificación de la Resol. (CD) 2456/21, respecto del Departamento que se le acredita puntaje académico al estudiante Luciano Matías FASANI.

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:**

- 1.- TRI-UBA 6926/21 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de la alumna Mirjana Marinkovic (PAS 013976102) en la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 2.- TRI-UBA 6924/21 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de la alumna Gladys Alejandra JUNCOS (DNI 16.185.559) en la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 3.- TRI-UBA 4626/21 La Maestría en Traducción e Interpretación, se rectifique la Resol. (CD) N° 2331/20 respecto de la alumna Francinie Miranda Quesada (DNI. 95.436.462)
- 4.- TRI-UBA 6931/21 El Departamento de Posgrado eleva el pedido de equivalencias del alumno Ricardo Joaquín BALDI (DNI 35.900.858) en la Carrera de Especialización en Ministerio Público.
- 5.- TRI-UBA 6920/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 11 de diciembre de 2020.-
- 6.- TRI-UBA 6919/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal de fecha 17 de diciembre de 2021.-
- 7.- TRI-UBA 4634/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 3 de febrero de 2021.-
- 8.- TRI-UBA 3520/21 El Departamento de Posgrado solicita la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Internacional Privado, a la Dra. Alicia M. Perugini Zanetti, Dr. Alfredo M. Soto; en reemplazo del Dr. Miguel A. Ciuro Caldani y Dra. Victoria Basz.
- 9.- EXP-UBA 6930/21 El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 24 de febrero de 2021.-

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 30 de marzo de 2021**  
**Acta N° 50**  
**Sesión Virtual**

- 10.- EXP-UBA 5496/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 16 de noviembre de 2020.-
- 11.- TRI-UBA 5495/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 16 de septiembre de 2020.-
- 12.- TRI-UBA 5127/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 5 de febrero de 2021.-
- 13.- TRI-UBA 6932/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 22 de febrero de 2021.-
- 14.- TRI-UBA 6927/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemática Sociales Infanto-Juveniles de fecha 26 de febrero de 2021.-
- 15.- TRI-UBA 6928/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemática Sociales Infanto-Juveniles de fecha 22 de febrero de 2021.-
- 16.- EX-UBA 2222498/21 La Coordinadora de Ciclo de Cursos Online abog. Diana G. Español, solicita la creación de la Diplomatura en Migrantes y Protección de Refugiados.
- 17.- TRI-UBA 5429/21 Resolución (D) N° 7541/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se concede licencia por cargo de mayor jerarquía, a la Jefa de Trabajos Prácticos regular Natalia Carolina SCAVINO, en la asignatura "Psicología Educativa" de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 18.- TRI-UBA 5128/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 8 de febrero de 2021.-
- 19.- TRI-UBA 5130/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 2 de febrero de 2021.-
- 20.- TRI-UBA 6917/21 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 24 de febrero de 2021.-

**COMISION DE CONCURSOS:**

- 1.- EX-UBA 2097542/21 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Privado I.-
- 2.- EX-UBA 2103422/21 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.-
- 3.- EX-UBA 2094123/21 Concurso para proveer 4 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I.-

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 30 de marzo de 2021**  
**Acta N° 50**  
**Sesión Virtual**

- 4.- EX-UBA  
2103173/21      Concurso para proveer 5 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II. -
- 5.- EX-UBA  
2103542/21      Concurso para proveer 7 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Análisis Económico y Financiero" del Departamento de Ciencias Sociales. -
- 6.- EX-UBA  
2102804/21      Concurso para proveer 13 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I. -
- 7.- EX-UBA  
2097484/21      Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Administrativos" del Departamento de Derecho Público II. -
- 8.- EX-UBA  
2102848/21      Concurso para proveer 3 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I. -
- 9.- EX-UBA  
2094901/21      Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Privado I. -
- 10.- EX-UBA  
2103521/21      Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología. -
- 11.- EX-UBA  
2094181/21      Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular de la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I. -
- 12.- EX-UBA  
2093803/21      Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Teoría General y Filosofía del Derecho" del Departamento de Filosofía I. -
- 13.- EX-UBA  
2103341/21      Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular de la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II. -
- 14.- EX-UBA  
2097293/21      Concurso para proveer 12 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Derechos Humanos y Garantías" del Departamento de Derecho Público II. -
- 15.- EX-UBA  
2097405/21      Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público I. -

**COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

- 1.- TRI-UBA  
11536/21      La Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes, Julia Ben Ishai eleva proyecto al cumplirse 45 años del Golpe de Estado que inició la dictadura cívico-militar.

**Sr. Decano.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

**7**

**Despachos de comisiones**

**Sr. Decano.-** Comenzamos con los despachos.

Los pongo en consideración en bloque, en su totalidad, con las excepciones que cada uno de ustedes pueda marcar en algún o algunos casos, en particular.

Están en consideración los despachos de la Comisión de Enseñanza, despachos 1 a 20, inclusive...

**Sra. Secretaria (Nonna).-** En realidad, hay un error, porque figuran dos despachos 20. Así que, en total, son 21 despachos, señor Decano.

**Sr. Decano.-** Bien; entonces, ponemos en consideración en general los despachos de la Comisión de Enseñanza, puntos 1 a 21.

¿Algún consejero tiene algún óbice o alguna objeción que formular?

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Ha pedido la palabra la consejera Adelardi.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Adelardi.

**Sra. Adelardi Miranda.-** Es un comentario con relación al auténtico punto 20 en el que se aprueba el programa de una materia en el Departamento de Derecho Laboral; si quiere lo puedo formular con posterioridad.

**Sr. Decano.-** Hágalo como usted quiera, consejera: ahora o por separado; como quiera.

**Sra. Adelardi Miranda.-** Disculpe, Marcer: no lo quiero fastidiar; para conservar la liturgia. *(Risas.)*

**Sr. Decano.-** El tema metódico es suyo.

**Sra. Adelardi Miranda.-** Gracias.

Simplemente, en línea con la intervención en el anterior Consejo, rescatar que el Programa Género y Derecho, durante la anterior dirección a cargo de la doctora Pautassi, había elaborado un repositorio bibliográfico con autoras mujeres que estaría bueno que sea tenido en consideración por todos los departamentos –por eso, esto también es una suerte de exhortación al resto del Cuerpo– para difundir la existencia de este repositorio, que entiendo que también está abierto para que muchos podamos hacer aportes. Ello, dado que la bibliografía del curso que se propone, por lo menos lo último que se había relevado, es de autoría de varones, exclusivamente. Entiendo que la Facultad, a través de este programa, está haciendo un esfuerzo para diversificar la bibliografía docente a disposición. Entonces, recordar que existe ese repositorio.

Nuevamente, solicitar que haya alguna instancia de articulación del Cuerpo con el Programa Género y Derecho que, como habíamos visto la vez anterior, había también quedado con algunos desafíos por delante.

De hecho, el curso que se propone es Teoría General del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Obviamente, sería enriquecedor sumar perspectivas en ese sentido, más cuando son –inclusive– impulsadas desde la institución.

Simplemente ese comentario para aportar en relación al auténtico despacho 20; muchas gracias.

**Sr. Niño.-** Pido la palabra.

- *Luego de unos instantes.*

**Sr. Decano.-** Entonces, la consejera Adelardi refiere a la asignatura Teoría General del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Así es; y tenía pedida la palabra la consejera Medina.

**Sr. Decano.-** Así es; lo tengo acá.

Tiene la palabra la consejera Medina.

**Sra. Medina.-** Quería expresar mi voto negativo en el punto 1 de la Comisión de Enseñanza por ser una cuestión resuelta ad referendum, pudiendo haber sido aprobada por el pleno.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el doctor Niño.

**Sr. Niño.-** Simplemente, adherir a la inquietud de la consejera Adelardi, respecto del Programa de Derecho del Trabajo, por la ausencia total de bibliografía de juristas mujeres. Me llamó la atención revisar la bibliografía y ver que no hay una sola autora en el terreno laboral, cuando sí las hay; y las hay de valía.

**Sr. Decano.-** Entonces, ese es el motivo de su reserva, de su objeción.

**Sr. Niño.-** Una abstención, simplemente.

**Sr. Álvarez.-** ¿O hay un pedido de pase a comisión de ese proyecto para remitirlo al departamento?

**Sr. Decano.-** Como ustedes gusten y lo consideren conducente.

**Sr. Niño.-** Me parece positivo el pase a comisión, si es que de esa manera se puede viabilizar...

**Sr. Decano.-** Sí, porque se puede traer toda la bibliografía de mujeres que han escrito respecto de estos temas.

**Sr. Niño.-** Exactamente.

Lo importante es sumar y hacer cosas positivas, pero siempre en función de lo manifestado.

**Sr. Decano.-** ¿Está de acuerdo, doctora Adelardi?

**Sra. Adelardi Miranda.-** Sí, claro; entiendo que es para poner en valor al resto de las autoras. Ello, obviamente, sin obstruir la libertad de cátedra en la elección; ponderando todo eso.

**Sr. Decano.-** Doctor Marcer: ¿quería hablar?

**Sr. Marcer.-** No; simplemente para apoyar el pase a comisión del proyecto.

**Sr. Decano.-** Entonces, si no hay otra consideración, pasamos a comisión el punto 20 de la Comisión de Enseñanza, para reconsiderar las propuestas de los doctores Adelardi y Niño.

**Sr. Niño.-** Muy bien.

– Sin más consideraciones, el punto 20 de la Comisión de Enseñanza pasa a comisión.

**Sr. Decano.-** Ponemos en consideración, entonces, el resto de los despachos de la Comisión de Enseñanza, con la aclaración realizada por la doctora Nonna en el sentido de que el segundo nombrado como 20 es el número 21.

– Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

1.- *Resol. (D) N° 7609/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se acuerda la reincorporación de los alumnos de la Carrera de Abogacía y Traductorado Público.*

*Dictamen de la Comisión:*

*Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

2.- TRI-UBA 34666/19 *La estudiante Elizabeth Lujan GONZALEZ (DNI 32.131.326) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de La Matanza.*

*Dictamen de la Comisión:*

*Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

3.- TRI-UBA 103657/19 *La estudiante Florencia Pilar FERREYRA (DNI 38.166.574) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de José C. Paz.*

*Dictamen de la Comisión:*

*Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

4.- TRI-UBA 6896/21 *El estudiante Sebastián Eduardo SEOANE (DNI 27.664.307) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.*

*Dictamen de la Comisión:*

*Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 30 de marzo de 2021**  
**Acta N° 50**  
**Sesión Virtual**

- 5.- TRI-UBA  
97326/19
- La estudiante Andrea Eugenia WARENYCIA (DNI 38.198.070) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 6.- TRI-UBA  
132727/19
- La estudiante Florencia Sofía RETA MARTINEZ (DNI 40.596.903) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 7.- TRI-UBA  
132517/19
- La estudiante María Guadalupe GIMENEZ BOTTARI (DNI 40.272.733) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 8.- TRI-UBA  
8911/20
- La estudiante María Sol COLOMBO (DNI 38.207.783) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 9.- EXP-UBA  
5561/21
- El estudiante Juan Augusto SAUCEDO (DNI 35.729.701) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 10.- EXP-UBA  
5160/21
- El estudiante Andrés SCHAPCHUK (DNI 29.478.447) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 11.- EXP-UBA  
85644/19
- La estudiante Alumine Agustina CATTANEO (DNI 38.304.075) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 12.- EXP-UBA  
84890/19
- El estudiante Germán Ariel SCHNAPPER (DNI 36.159.507) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 13.- EXP-UBA  
37568/19
- El estudiante Fernando Benito NUÑEZ (DNI 18.408.032) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 14.- EXP-UBA  
81672/19
- El estudiante Fabián Magin ESPINDOLA (DNI 18.424.324) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 15.- EXP-UBA  
45953/18
- La estudiante Andrea Fabiana GESTORE (DNI 22.517.694) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 16.- EXP-UBA  
79399/18
- El estudiante Diego Alfredo MENDEZ (DNI 32.038.393) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 17.- EXP-UBA  
29423/19
- El estudiante Pablo Nicolás MASSARA (DNI 25.316.658) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 30 de marzo de 2021**  
**Acta N° 50**  
**Sesión Virtual**

- 18.- EXP-UBA 61021/19** El estudiante Jorge Luis MOREIRA (DNI 21.961.112) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Salvador.
- Dictamen de la Comisión:  
 Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 19.- EXP-UBA 6203/21** La estudiante María Guillermina GIORGIO (DNI 23.369.227) solicita la eximición del cuatrimestre de enlace previsto en la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- Dictamen de la Comisión:  
 Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 21.- TRI-UBA 5968/21** La Secretaría de Investigación, la Subcomisión de Evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas (CD) 2456/2 (CD) 2456/2 del respectivo del Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de la estudiante anterior María Fátima PASANI.
- Dictamen de la Comisión:  
 Fdo: O. Ameal – L. Devia - C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Ben Ishai  
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**Sr. Decano.- Aprobados.**

Comisión de Investigación y Posgrados, despachos 1 a 20, que están entre las páginas 12 y 15, última parte.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**Comisión de Investigación y Posgrado:**

- 1.- TRI-UBA 6926/21** El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de la alumna Mirjana Marinkovic (PAS 013976102) en la Maestría en Traducción e Interpretación.
- Dictamen de la Comisión:  
 Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 2.- TRI-UBA 6924/21** El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de la alumna Gladys Alejandra JUNCOS (DNI 16.185.559) en la Maestría en Traducción e Interpretación.
- Dictamen de la Comisión:  
 Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 3.- TRI-UBA 4626/21** La Maestría en Traducción e Interpretación, se rectifique la Resol. (CD) N° 2331/20 respecto de la alumna Francinie Miranda Quesada (DNI. 95.436.462)
- Dictamen de la Comisión:  
 Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 4.- TRI-UBA 6931/21** El Departamento de Posgrado eleva el pedido de equivalencias del alumno Ricardo Joaquín BALDI (DNI 35.900.858) en la Carrera de Especialización en Ministerio Público.
- Dictamen de la Comisión:  
 Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 5.- TRI-UBA 6920/21** El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 11 de diciembre de 2020.-
- Dictamen de la Comisión:  
 Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 6.- TRI-UBA 6919/21** El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal de fecha 17 de diciembre de 2021.-
- Dictamen de la Comisión:  
 Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 30 de marzo de 2021**  
**Acta N° 50**  
**Sesión Virtual**

- 7.- TRI-UBA  
4634/21
- El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 3 de febrero de 2021.-*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 8.- TRI-UBA  
3520/21
- El Departamento de Posgrado solicita la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Internacional Privado, a la Dra. Alicia M. Perugini Zanetti, Dr. Alfredo M. Soto; en reemplazo del Dr. Miguel A. Ciuro Caldaní y Dra. Victoria Basz.*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 9.- EXP-UBA  
6930/21
- El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 24 de febrero de 2021.-*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 10.- EXP-UBA  
5496/21
- El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 16 de noviembre de 2020.-*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 11.- TRI-UBA  
5495/21
- El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 16 de septiembre de 2020.-*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 12.- TRI-UBA  
5127/21
- El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 5 de febrero de 2021.-*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 13.- TRI-UBA  
6932/21
- El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 22 de febrero de 2021.-*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 14.- TRI-UBA  
6927/21
- El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemática Sociales Infanto-Juveniles de fecha 26 de febrero de 2021.-*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 15.- TRI-UBA  
6928/21
- El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemática Sociales Infanto-Juveniles de fecha 22 de febrero de 2021.-*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 16.- EX-UBA  
2222498/21
- La Coordinadora de Ciclo de Cursos Online abog. Diana G. Español, solicita la creación de la Diplomatura en Migrantes y Protección de Refugiados.*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 17.- TRI-UBA  
5429/21
- Resolución (D) N° 7541/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se concede licencia por cargo de mayor jerarquía, a la Jefa de Trabajos Prácticos regular Natalia Carolina SCAVINO, en la asignatura "Psicología Educativa" de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 30 de marzo de 2021**  
**Acta N° 50**  
**Sesión Virtual**

- 18.- TRI-UBA**      *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 8 de febrero de 2021.-*  
5128/21
- Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 19.- TRI-UBA**      *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 2 de febrero de 2021.-*  
5130/21
- Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 20.- TRI-UBA**      *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 24 de febrero de 2021.-*  
6917/21
- Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia – L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker - J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**Sr. Decano.- Aprobados.**

Por último, resta la Comisión de Concursos, página 16 a la 18, inclusive.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra u opinar sobre estos despachos, en particular?

Como no hay pedido de palabra, los ponemos en consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISION DE CONCURSOS:**

- 1.- EX-UBA**      *Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Privado I.-*  
2097542/21
- Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 2.- EX-UBA**      *Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.-*  
2103422/21
- Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 3.- EX-UBA**      *Concurso para proveer 4 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I.-*  
2094123/21
- Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 4.- EX-UBA**      *Concurso para proveer 5 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.-*  
2103173/21
- Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 5.- EX-UBA**      *Concurso para proveer 7 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Análisis Económico y Financiero" del Departamento de Ciencias Sociales.-*  
2103542/21
- Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 6.- EX-UBA**      *Concurso para proveer 13 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I.-*  
2102804/21
- Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 30 de marzo de 2021**  
**Acta N° 50**  
**Sesión Virtual**

- 7.- EX-UBA  
2097484/21  
Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Administrativos" del Departamento de Derecho Público II.-  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 8.- EX-UBA  
2102848/21  
Concurso para proveer 3 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I.-  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 9.- EX-UBA  
2094901/21  
Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Privado I.-  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 10.- EX-UBA  
2103521/21  
Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología.-  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 11.- EX-UBA  
2094181/21  
Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular de la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I.-  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 12.- EX-UBA  
2093803/21  
Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Teoría General y Filosofía del Derecho" del Departamento de Filosofía I.-  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 13.- EX-UBA  
2103341/21  
Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular de la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.-  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 14.- EX-UBA  
2097293/21  
Concurso para proveer 12 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Derechos Humanos y Garantías" del Departamento de Derecho Público II.-  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 15.- EX-UBA  
2097405/21  
Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público I.-  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – F. Muriel - A. Adelardi - V. Dekker - J. Ben Ishai  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**Sr. Decano.-** Aprobados.

**5**

**Comunicaciones**

**(Continuación)**

**Sra. Ben Ishai.-** Disculpe, señor Decano: como parte del Orden del Día figura una comunicación en relación a las becas de ayuda económica.

Quería saber en qué consistía.

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Es la resolución que está allí indicada.

**Sr. Bettendorff.**- Simplemente, es la comunicación de la resolución que fue enviada, tal como establece el Reglamento de Becas que debe ser comunicado al Consejo Directo.

Está enviada la resolución, para conocimiento; es simplemente eso.

**Sra. Ben Ishai.**- Bien; bárbaro.

### **III**

## **FIN DE LA SESION**

**Sr. Decano.**- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 11.

Muchas gracias a todos por su colaboración. Felicidades Pascuas para ustedes y sus familias.

- **Son las 19 y 11.**